



CUALIDADES DEL OFICIAL DE ESTADO MAYOR

Mayor MARIO ORTIZ AYALA

"La eficiencia de un ejército depende de innumerables factores, pero uno de ellos, la moral, es de singular importancia. Se puede poseer todo el equipo que se desee, pero si no lo acompaña una buena moral, no será de gran utilidad. Es necesario antes que nada, con un alto estado de ánimo, que, a su vez, depende de factores tales como el dón de mando del jefe, la calidad del equipo, y, en último análisis, del respaldo que nos ofrezca la población civil".

General del Ejército GEORGE C. MARSHALL.

Frecuentemente y con justificada razón, en textos, reglamentos y revistas militares, en todos los países y ejércitos del mundo, se producen artículos, comentarios y estudios de fondo, sobre los Estados Mayores que tuvieron su origen en la época de los antiguos egipcios y en la actualidad cobran vital importancia por las edificantes funciones que cumplen en los ejércitos modernos; por esta causa resulta inadmisibles sustituirlos o menospreciarlos.

En esta ocasión, motivado por el hecho de encontrarme en la Escuela Superior de Guerra, como alumno del Curso Regular de Estado Mayor, llega a mi mente escribir unas líneas sobre las cualidades que debe poseer el Oficial de Estado Mayor, como colaboración para la Revista de las Fuerzas Armadas, y a su vez, como punto de reflexión para los oficiales que en próximos años ingresen a este primer instituto académico de las Fuerzas Militares de nuestra Patria, que lleva cincuenta y cuatro años de gloriosa exis-

tencia y de bien ganado prestigio que sobrepasa las fronteras nacionales.

Al considerar las cualidades del oficial de Estado Mayor, en primer término, conviene diferenciar sus aptitudes personales y sus aptitudes o capacidades profesionales que debe poseer.

Las aptitudes personales, son las disposiciones naturales propias del sujeto, cualidades congénitas modeladas en el curso de la vida por un esfuerzo intelectual, facultades mentales, perfeccionadas por una conciencia subjetiva, no son tangibles, son abstractas, son espirituales y establecen diferencias en los individuos, manifestándose a su vez por el rendimiento en mayor o menor grado, según el desarrollo y extensión de la aptitud para establecer resultantes de distintos valores en la solución de los problemas.

Las aptitudes personales nacen en el sujeto como la inspiración en el poeta, como las piedras preciosas en el corazón de una roca. Al poeta la preceptiva literaria le fija reglas a sus

creaciones; al operario se le exige que tallo en determinadas formas las piedras preciosas, para que sean admiradas y convertidas en joyas de verdadero valor artístico. En forma similar ocurre con las aptitudes personales del sujeto y en este caso es oportuna la comparación para con los oficiales de Estado Mayor, porque requieren cualidades innatas e instrumentos para modelarlas, viniendo a ser en este caso los cursos para tal fin.

El Oficial de Estado Mayor, se debe caracterizar por su integridad intelectual, para acertar y sostener sus puntos de vista con criterio propio. Si "humano es errar", el oficial de Estado Mayor, sabrá sortear en mejor forma sus tareas cuando posee capacidad intelectual, ilustración sobre materias varias, erudición para hacerse entender en sus problemas y el hábito del cálculo para la previsión en el planeamiento. Si a lo anterior le suma temperamento tranquilo, desapasionado, reflexivo, investido de lógica, de modestia y constancia, ganará mucho en provecho propio y para su Estado Mayor. En cambio la pedantería, la indiscreción, el egoísmo y la envidia son condiciones negativas que hacen al oficial completamente inapropiado para la difícil tarea del servicio de Estado Mayor. Se ha dicho que "la pe-

dantería es hermana mayor de la vanidad y enemiga juramentada de la sabiduría y de la modestia".

La personalidad está fincada en la voluntad que es la energía operativa espiritual, basada en la reflexión, la atención y el dominio de la sensibilidad que debe ser rasgo característico del oficial de Estado Mayor que obra razonadamente. La indecisión y la volubilidad son características contrarias a la personalidad y producto de voluntades débiles. En cambio las voluntades firmes y decididas dan capacidad para avasallar a las de los demás.

El carácter es otra de las aptitudes personales del oficial de Estado Mayor que demanda convicciones firmes y voluntad fuerte. El Gral. Joubert decía: "Las palabras vagas producen pensamientos flotantes y los pensamientos flotantes hacen corazones pusilánimes. Los caracteres son débiles, indecisos, cuando las inteligencias están sin luz, sin convicciones, pues la voluntad sigue el camino que le muestra y le ilumina el entendimiento".

El Tacto consiste en el acierto instintivo para adoptar los recursos más eficientes, para ganarse la voluntad, la simpatía y el afecto, por medio de la prudencia, pero sin devaluar la personalidad. El tacto es una aptitud o cualidad personal e intransmisible que debe poseer indiscutiblemente en alto nivel el Oficial de Estado Mayor. El tacto no se puede aprender, pero sí se puede mejorar, cultivar y perfeccionar con el estudio y la experiencia. Los que no han sido dotados de tacto congénito nunca llegarán más allá de la medianía. Los que poseen tacto, generalmente tienen el sentido de la observación, comparación, poder de sugestión, sagacidad y buen juicio. El tacto es una función de prudencia en el momento oportuno, pero con inteligencia en la expresión y aplicación.

MAYOR

MARIO ORTIZ AYALA

Egresó de la Escuela Militar de Cadetes en diciembre de 1945 como Oficial del arma de Infantería. Ha prestado sus servicios en la Compañía Nueva Granada, y en los Batallones Vargas, Jaime Roock y Guardia Presidencial.

Comandante de los Batallones General Caycedo, Ricaurte y Junín. Ha sido condecorado con la Medalla de Servicios y la Orden del Mérito Militar José María Córdoba. Actualmente adelanta el Curso Regular de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra.

Los genios militares, han poseído en elevado grado el poder del tacto.

La Lealtad, se manifiesta en el Oficial de Estado Mayor, cuando obra dentro del espíritu y los deseos del Jefe. Esto no significa que el oficial que es un colaborador anónimo, no pueda sostener sus puntos de vista en el período de discusión que precede a la decisión. Por este aspecto también es necesaria la lealtad, con gran dominio de la voluntad, porque como hemos visto, las decisiones del Jefe no pueden ser modificadas por los miembros del Estado Mayor.

El oficial de Estado Mayor, debe poseer un sentido de realismo aunque se encuentre en situaciones adversas o en aquellas de rutina que muchas veces demandan complejidad en la dirección, lo mismo que de comprensión. La persona realista, debe comprender que los cambios son normales y que la llave del éxito puede estar en la comprensión.

El problema básico más importante, tanto para los Comandantes como para los oficiales de Estado Mayor, radica en la forma de comportarse ante los problemas humanos de los miembros de la Unidad. Los que mandan y los que obedecen, son seres racionales con características psicológicas diferentes, razón por la cual es necesario hacer énfasis en la forma como el superior debe tratar al inferior.

Las realizaciones positivas o negativas que obtengan los oficiales de Estado Mayor en sus labores individuales o colectivas de trato a los seres humanos, dependen de la conducta que logren establecer en ellos y lógicamente estos se moverán mental y físicamente, según los estímulos que reciban de quienes tienen la responsabilidad de motivarlos y orientarlos para el cumplimiento de una misión.

El oficial de Estado Mayor, siendo un técnico o especialista, también re-

quiere que posea las cualidades propias del Jefe, especialmente las relacionadas con la psicología del mando, para que obtenga resultados óptimos en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Sin apartarse de las bases profesionales, debe tratar a las personas con equidad, justicia y buen sentido del compañerismo y amistad. Cuando las circunstancias resulten adversas, jamás llegar a herir la dignidad humana porque esta debe ser inviolable. Para esto se recomienda tener presente la antigua regla de oro: "Al prójimo como a tí mismo".

Las aptitudes profesionales del oficial de Estado Mayor, son adquiridas con la experiencia, con el conocimiento práctico de las Unidades, con la evaluación de los aspectos críticos que influyen en el cumplimiento de las diversas misiones a las Unidades, con la apreciación constante de los hechos y posibles situaciones, lo mismo que con un buen sentido común, pero que al decir de Don Marco Fidel Suárez: "El sentido común no es muy común sino bastante raro".

Del oficial de Estado Mayor, se aspira a que posea toda suerte de cualidades en grado máximo. Por esta razón, además de lo consignado anteriormente, debe escribir y hablar con fluidez, para que obtenga fácilmente dentro del Estado Mayor comprensión, objetividad, claridad y eficiencia, ya que los trabajos que inicialmente pueden ser recomendaciones, a la postre tal vez se traducen en órdenes por decisión del Comandante.

El Oficial de Estado Mayor debe poseer dón de mando, ya que como tal, también le corresponde en determinadas circunstancias desempeñarse como Comandante y algunas veces ocurrirá que el Comandante delega su autoridad a los oficiales de Estado Mayor, para emitir órdenes e instrucciones en su nombre.

No podemos pasar inadvertida la cualidad de administrador que debe poseer el oficial de Estado Mayor, especialmente en nuestro medio colombiano, cuando se predica y se debe aplicar en todos los niveles la política de austeridad. Para ser más convincente, me permito citar las propias palabras del General Bruce C. Clarke: "En el Ejército actual, aquellos de nosotros quienes sean Comandantes y Oficiales de Estado Mayor son también administradores. El Comandante y el Administrador deben ser uno y el mismo en cualquier organización a pesar de su misión. La situación no táctica tan mentada, diferirá de la puramente táctica, únicamente en el objetivo por alcanzar y los recursos utilizados para lograrlo; en cualquiera de los casos el Comandante debe, tanto dirigir sus actividades, como cumplir su misión con el menor gasto posible de recursos. Todas las actividades administrativas deben encaminarse hacia ese fin, y cada gasto de recursos debe representar una contribución positiva".

Hablar de la ética profesional que debe poseer un Oficial de Estado Mayor, es tanto como querer formar un pleonasma. Sin embargo, es conveniente recordar que el Oficial de Estado Mayor no puede "tomarse inútilmente el nombre de un superior" o "tratar de tomarse atribuciones que no le correspondan", ya que no tiene autoridad de Comando. La discreción es una cualidad que hace parte de la ética y demanda extrema prudencia, lealtad, disciplina y algunas veces absoluto secreto, porque "el secreto es la base del éxito" especialmente para las operaciones militares.

"Mente sana en cuerpo sano", decían los antiguos. Esta es una verdad eterna porque la mente solo puede divorciarse del cuerpo con la muerte. Por consiguiente las aptitudes que son las formas de reaccionar el sujeto, por

una conducta desde el punto de vista afectivo o intelectual y las aptitudes mentales que son las disposiciones naturales hereditarias, están estrechamente relacionadas con la salud física que es definitiva dentro de cualquier función militar y especialmente conveniente para los que trabajan en los Estados Mayores. Por esta razón: "Nunca olvide, que una vez esgrimido con maestría las herramientas del trabajo efectivo de Estado Mayor, por tanto debe tenerlas afiladas y listas. Esto solamente puede obtenerse mediante descansos y reposo adecuado, dieta apropiada y participación regular, semanalmente, en alguna clase de ejercicio físico".

Muchas otras consideraciones se me escapan de la memoria, al escribir estas líneas, pero es necesario concluir diciendo que los cursos de la Escuela Superior de Guerra, resultan el instrumento más eficaz para cumplir el propósito de modelar las aptitudes congénitas y ampliar las capacidades o aptitudes profesionales que se adquieran por la educación y el hábito, a fin de obtener el perfil ideal de los oficiales de Estado Mayor, lo mismo que para capacitar a los futuros Comandantes de Unidades que también requieren aptitudes intelectuales, carácter con determinados rasgos, capacidades y cualidades indispensables para que resulte idóneo en la aplicación de la psicología propia del comandante que viene a reflejarse en el ejercicio y aplicación de la autoridad preferencialmente saturada de convicción para llegar fácil y con seguridad al corazón de los subordinados.

Finalmente los siguientes principios que son una traducción de "Staff Reference-Boock" y ampliamente divulgados por la Escuela Superior de Guerra, me permito consignarlos como punto de meditación, porque de aplicarlos, el resultado es benéfico para cualquier

oficial y particularmente para los Comandantes y Oficiales de Estado Mayor:

1º Conózcase a sí mismo.

2º Conozca las diferencias individuales y sus aplicaciones en el manejo de otras personas.

3º Válgase de los motivos de prestigio.

4º Trate a la gente como a individuos.

5º Sea un individuo usted mismo.

6º Establezca canales efectivos de comunicaciones.

7º Asigne responsabilidades y delegación de autoridad proporcionalmente.

8º Proporcione el máximum de participación a sus colaboradores.

9º Emplee las conferencias.

10º Auspicie una atmósfera favorable.

BLAS MOVILLA & CO.

LIMITADA, SCS.

BARRANQUILLA - BOGOTA

PAPELERIA - UTILES DE ESCRITORIO
EQUIPOS PARA OFICINA

ALMACEN EN BOGOTA:

CARRERA 8a. No. 15-65

TELEFONOS: 417-264 Y 413-762

APARTADO AEREO No. 4342

ALMACEN EN B/QUILLA:

JESUS 20 DE JULIO (ESQUINA)

TELEFONOS: 12-149 Y 12-095

APARTADO AEREO No. 312